

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/242/2026

C-002569

Asunto: Se Turnan Iniciativas para Trámite Legislativo.

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 15 de octubre de 2026



MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, remito a usted el **oficio número SGG/JF/0863/2026**, suscrito por la **doctora Anacleta López Vega**, subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, mediante el cual remite a esta Soberanía Popular las siguientes iniciativas:

- *Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2027.*
- *Iniciativa de Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2027.*
- *Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.*
- *Iniciativa de Decreto por el que se reforma el inciso b) del artículo 32 de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero.*

Se añaden 26 memorias US y un ejemplar impreso.

Lo anterior, para su conocimiento y a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, se realicen los trámites legislativos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA

ATENTAMENTE





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO



2026
año de
Margarita
Maza Parada

JEFATURA

Núm. Of. SGG/JF/0863/2026

Chilpancingo, Gro., a 14 de octubre de 2026

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 91 fracciones III y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 22 apartado A, fracción I y 23 fracciones II y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242; muy atenta y respetuosamente remito a usted, para que sean sometidas a esa Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso, la aprobación de las siguientes iniciativas:

1. **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.**
2. **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS GENERAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.**
3. **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 419 DE HACIENDA DEL ESTADO DE GUERRERO.**
4. **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY NÚMERO 427 DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.

LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS,
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

DRA. ANACLETA LÓPEZ VEGA.



PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBÍÓ:

HORA: 12:18

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda. – Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. – Para su superior conocimiento.
C.c.p. C.P.C. Raymundo Segura Estrada. – Secretario de Finanzas y Administración. – Para su conocimiento. – Presente.
RDA/EOLB/AETR